LITORALPRESS

Fecha: 20-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: **REMATES 1616**

Pág. : 8
Cm2: 670,5
VPE: $ 8.808.016

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

parecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y solo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia de audiencia de remate se realizará por a través de la plataforma zoom a través del enlace https://pjudcl.zoom.us/j/92628345055? pwd=dlbBtkkistfiifcexaqeopmeodh.1, debiendo el interesado ingresar el código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

REMATE. ANTE 26° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, se rematará el día 7 de abril de 2026 a las 15:45 horas, de forma presencial, el mueble de dominio de demandado don Raúl Humberto Melgarejo Campos, consistente en unidad correspondiente a departamento 1110 del piso 11, bodega 77 del segundo subterráneo, bodega 131 del tercer subterráneo, estacionamiento 80 del cuarto subterráneo, todos del "Edificio Zaer", con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 35226 número 51578 (departamento 1110), fojas 35227 número 51580 (bodega 77), fojas 35228 número 51581 (bodega 131) y a fojas 35229 número 51579 (estacionamiento 80) todos del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para postular $ 69.108.243.- Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal, deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, debiendo completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El saldo precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante Orden de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en autos Rol C-1580-2024, "Banco Santander Chile con Melgarejo Campos, Raúl Humberto". Juicio ejecutivo. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO SEXTO JUZ. gado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, Santiago, rematará el día 7 de abril de 2026, a las 15:15 horas, la propiedad de dominio de Macarena Natalia Bustamante Riquelme, C.I. N° 16.389.368 1, que corresponde al departamento 1613 del piso 16, del "Edificio Latitud", con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6359 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los demás adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. Dominio inscrito a su nombre a fojas 75746 número 110142 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta $ 46.805.613.-. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Solo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaria del Tribunal y que, además, no existan con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-15.565-2022, Caratulado "Banco Santander Chile con Bustamante Riquelme", Juicio Ejecutivo, Secretaria.

1616 Remates de propiedades

ANTE EL 27° JUZGADO CIVIL DE Santiago, se rematará, mediante plataforma Zoom, el día 20 de abril 2026, 10:00 horas, a través del link https://zoom.us/j/94642273947, ID de reunión: 946 4227 3947, propiedad del demandado Rene Ernesto Fuentes Melo; propiedad ubicada en calle El Litre número ocho mil ciento treinta y seis, que corresponde al sitio número treinta y seis de la manzana C, del plano de lotes de la Villa Santa Adela, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, que deslinda: Noroeste: diez centímetros con sitio treinta y cinco; Sur-Oriente: diez centímetros con sitio treinta y cinco; Sur-Poniente, aproximadamente en quince metros veintiún centímetros con sitio treinta y siete y diez metros diez centímetros con sitio treinta y cuatro. Rol de avalúo 33-32 de la comuna de Cerrillos. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 20.592, Número 29.671, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. El mínimo para las posturas del inmueble, conforme a resolución de folio 43, será la cantidad de $ 45.691.622.- Para el caso de realizarse la subasta de forma remota, mediante plataforma virtual Zoom, los interesados y postores a la subasta deben seguir y cumplir con el protocolo señalado en las bases de remate aprobadas en autos. Los interesados en ser postores a la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado para la Firma Electrónica Avanzada para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate en su caso, y consignar el 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago y el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaria del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-8685-2024, caratulados "Banco De Chile con Fuentes". Ejecutivo de. Secretaria(a).

REMATE VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZ. gado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12° piso, rematará el próximo 20 de abril de 2026 a las 11:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el Casa número treinta y ocho, del Condominio Caicura, con acceso por calle Párroco Domián Acuña Número mil trescientos treinta y uno, y el derecho de uso y goce exclusivo del polígono A cuatro - K cuatro - H cuatro - G cuatro - J cuatro, de la comuna de Buin, Región metropolitana; se comprende además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción conforme a la Ley N° 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y en el reglamento de copropiedad del Condominio, inscrito fojas 1100 N° 1217, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2018. Mínimo para la suma de $ 84.082.795.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la Cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente correspondiente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263- 2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Para el efecto de dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Solo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaria del Tribunal y que, además, no existan con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-15.565-2022, Caratulado "Banco Santander Chile con Bustamante Riquelme", Juicio Ejecutivo, Secretaria.

1616 Remates de propiedades

REMATE ANTE 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, el día 5 de mayo de 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma zoom, se rematará la Casa N° 11 ubicada en calle 18 de Septiembre N° 543, de la comuna de Paine, singularizada en el plano archivado al final del Registro de Propiedad bajo el ponderiente al año 2004, bajo el N° 607, inscrito a fs 1351 N° 1953 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para la subasta $ 117.717.733 UF. Los interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate y deberán rendir caución suficiente para participar en la subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo debiendo enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo, todo lo anterior al correo lcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate. En caso que la garantía sea rendida por vale vista tendrá que acompañare, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo. El saldo de precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-20263-2012, "Scotiabank con Inmobiviien S.A.". La Secretaria.

ANTE 28° JUZGADO CIVIL DE SAN- tiago Causa Rol: C-2725-2025, Caratulado "Banco Itau Chile S.A./Flores" se subastará el 7 de abril de 2026, a las 13:30 horas, la que se realizará en forma remota por videoconferencia, a través del programa Zoom, casa N° 104 ubicada en Avenida Los Libertadores N° 740 del Conjunto Habitacional denominado "Condominio La Toscana", Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34674 número 51322 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en la forma legal. Dicha vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participarán, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El mínimo para subasta será la suma de $ 154.798.175. Secretaria.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 06 de abril de 2026, a las 15:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, link https://pjud-cl.zoom.us/j/91108212017 se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle El Maitén N° 0339, que corresponde al lote N° 1472, del Conjunto Habitacional denominado "San Alberto de Casas Viejas II", Etapa C-1 final del Proyecto de Hijuela número Dos Único Fusionado, resultante de la fusión de los Lotes Tres y Cuatro, de la subdivisión de la Hijuela número Dos a Sección Poniente del inmueble formado por el resto de la Segunda Hijuela de la subdivisión del Campo Alto del Fundo Casas Viejas, inmueble inscrito a Fojas 77.733 vta. del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para comenzar posturas será la cantidad de $ 52.524.471.-. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía, a través de vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del valor de tasación ajustado, el que deberá entregar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, desde las 12:00 hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa, su correo electrónico y su número telefónico. Los postores deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. El Tribunal se reserva el derecho de no adjudicar si no concurren postores idóneos, o no se cumple con el mínimo establecido en la Ley N° 14.908 y 21.389 y el art. 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, resguardando el derecho de alimentos. Bases y antecedentes en la Secretaria del Tribunal, causa Rol C-5736-2025, caratulados "Banco Santander Chile con Bastias". Secretaria.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el día 7 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, link https://pjud-cl.zoom.us/j/96147238239 se rematará el departamento N° 1017 del 10° piso del Edificio o Condominio Los Lanzones, con acceso principal por Avenida Los Ovalle N° 0926 y 0854 del plano respectivo, ubicado en la comuna de Quinta Normal, conforme a los planos N° 7187, 9272 y 9272 de la A a la E y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inmueble inscrito a fojas 18128 vta N° 15533 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para comenzar postura será la cantidad de $ 30.542.318. El adjudicatario debe enterar el saldo dentro del 5° día hábil desde el remate. Para participar en la subasta los interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaria del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores deberán ingresar comprobante legible de la caución en la Oficina Judicial Virtual y remitir correo electrónico a lcsantiago29@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta; si fuese sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. El correo debe indicar nombre completo, Rol de la causa, e-mail y teléfono, y adjuntar cédula de identidad por ambos lados. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la respectiva acta de remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo participarán los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo postor interesado en participar en la subasta, deberá tener activa Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El Ministro de Fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a la disuesto en el inciso ultimo del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso que registre deudas, se excluirá listado de postores autorizados para participar en la subasta. Concluida subasta se verificarán datos adicionales y se le enviará acta remate la que deberá ser suscrita firma electrónica avanzada y en caso de no contar con ella mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata a la causa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmado por la Juez o el Juez de la Causa y el Ministro de Fe, quienes lo harán con firma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá consignar saldo de precio dentro de quinto día hábil Mayores antecedentes autos BTG Pactual Financiamiento Con Garantías Inmobiliarios Fondo De Inversión S.A./ Saavedra, Rol C-16125-2023. Secretaria.

REMATE: 30° JUZGADO DE CIVIL DE Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 19 comuna de Santiago, en causa Rol C-19143-2023, se rematará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, el día martes 7 de abril de 2026 a las 13:30 horas, una lancha a motor "Cóndor I", Matrícula: 2-3-2-0-0-8, inscrito en el Libro N° 42, a Foias 020 del Libro de registro de naves menores, de la Capitanía de Puerto de Puerto Montt. Mínimo posturas de 2.387 UF.- Precio pagadero al contado dentro del día hábil siguiente del remate. Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, para participar. Los interesados deberán ingresar a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo. Los interesados participarán subasta jurídica de su carnet de identidad, ademas de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veintícuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo participarán los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo postor interesado en participar en la subasta, deberá tener activa Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El Ministro de Fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a la disuesto en el inciso ultimo del artículo 29 de la Ley N° 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso que registre deudas, se excluirá listado de postores autorizados para participar en la subasta. Concluida subasta se verificarán datos adicionales y se le enviará acta remate la que deberá ser suscrita firma electrónica avanzada y en caso de no contar con ella mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata a la causa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmado por la Juez o el Juez de la Causa y el Ministro de Fe, quienes lo harán con firma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá consignar saldo de precio dentro de quinto día hábil Mayores antecedentes autos BTG Pactual Financiamiento Con Garantías Inmobiliarios Fondo De Inversión S.A./ Saavedra, Rol C-16125-2023. Secretaria.

1616 Remates de propiedades

SE REMATARÁ EL 26/03/2026, A LAS 17:00 horas, ante Iueza partidora Catalina Melo Montenegro, en sus oficinas ubicadas en Ahumada 312, Of. 912 y 913, Santiago, y también por videoconferencia, el inmueble ubicado en la propiedad ubicada en Pasaje Sitio 9 1155, que corresponde al lote 31 de la manzana 10 del Plano de la habilitación Villa O'Higgins, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote número ocho de la misma manzana; Sur, con lote treinta y dos de la misma manzana; Oriente, con Pasaje Siete; Poniente, con lote seis de la misma manzana. Rol avalúo N° 1161-15, La Florida. Postura mínima $ 71.822.346. Precio remate pago al contado dentro de 20° día hábil. Interesados comparecer vale vista endosable, depósito, o transferencia a la cuenta corriente a nombre de la Iueza partidora por el 10% mínimo fijado. Enlace al remate: https://meet.google.com/mzw-sis-rnj-ngy. Antecedentes expediente arbitral "Acosta/ Muñoz", catalina.melo@asislegalct, +56 9 2121 8844, Actuario.

EXTRACTO. REMATE ANTE JUEZ Arbitro Diego Munita Luco, rematará día 9 de abril de 2026, a las 16:00 horas, inmueble ubicado en Vermont Norte N° 1128, comuna de El Bosque, inscrito a nombre de los comuneros, a fs. 3.997, N° 3.916 del año 2025 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes de Santiago. Mínimo para las posturas $ 31.822.341 UF. El remate se llevará a cabo en el despacho del Juez Arbitro ubicado en Avenida Apoquindo 3669, oficina 902, Las Condes. Los interesados podrán solicitar comparecer telemáticamente. Precio pagadero contado dentro de cinco días siguientes de fecha subasta con vale vista o depósito cuenta corriente del árbitro N° 016538804, Rut 9.507.149-4, Banco de Chile. Interesados participar deberán presentar vale vista o depósito bancario a la orden de Diego Munita Luco, por 10% del precio mínimo fijado para la subasta. E-mail: ordrbtrazo@munitaco.cl

REMATE ANTE JUEZ ÁRBITRO SAN- tiago Kevin Sepúlveda Sepúlveda, kevin.gonzalo.sepulveda@gmail.com, se remata: 09/03/2026/10:00 en sede arbitral y de forma remota, Inmueble calle Sur N° 2 399, Población Manuel Rodríguez, Comuna de Conchali, rol avalúo 2.609-14, inscrito a fojas 41.419, número 58.102, año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Terreno 132 m2, Construcción 83 m2. Mínimo subasta 3.567,78 UF, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición "Pizarro con Pizarro" Actuario Notario Evaldo Rehbein Utreras.

JUZGADO DE LETRAS DE COLINA, en Av. Interprovincial N° 130 esquina San Martín, comuna de Colina, en autos "Soc. Agrícola y Avícola Santa Carmen con Valenzuela", Rol C-2140-2019, en dependencias del Tribunal se rematará, el 7 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble signado con el N° 1 del Conjunto Habitacional denominado Jardines de la Montaña, Condominio 2, con acceso por Av. General San Martín N° 305 y acceso particular por Av. General San Martín N° 229, comuna de Colina, inscrito a fs. 14837 N° 21186 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes raíces de Santiago. El mínimo para la subasta es de $ 106.569.600.-, y deberá participar en ella sobre previo crédito por una cantidad no inferior al 10% del mínimo, lo que se deberá acreditar mediante cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale Vista a la orden del tribunal. Saldo de precio se pagará al contado debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo fatal de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes Juicio ejecutivo "Soc. Agrícola con Valenzuela" Rol C-2140-2019. Jefe de Unidad.

EXTRACTO REMATE. ROL CAM A-6471-2024. En El Juicio Arbitral ante el centro de arbitraje y mediación de La Cámara de Comercio de Santiago A.G., en causa Rol CAM Santiago N° A-6471-2024, caratulado "Agrícola Valle Acancagua Limitada con Sociedad de Inversiones Eliige Tr Terrena SpA", Seguido ante la Iueza árbitro Doña Karen Werner Ferís; el día 21 de abril de 2026, a las 18:00 hrs., presencialmente en las oficinas del CAM Santiago ubicadas en Sta. El Bosque Norte N° 500, piso 4, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, se rematarán: 1) Lote Uno, resultante de la subdivisión de la propiedad ubicada en la comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y el Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 254 vuelta número 294 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- IV) Lote Cinco, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominada Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 254 vuelta número 296 del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 254 vuelta número 297 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- V) Lote Seis, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 256 vuelta número 298 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.898.265.- VI) Lote Nueve, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna DE Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 259 vuelta número 299 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- VII) Lote Diez, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 260 vuelta número 300 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: 42.898.265.- Pago contado dentro de tercer día hábil. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo en vale vista a la orden del tribunal.

EXTRACTO JOSÉ GUILLERMO Troya Domínguez, Juez árbitro. Julio de partición Ocares con Larco, el 2 de abril a las 15:00 hrs. vía plataforma de videoconferencia Zoom. Enlaceante el Link https://us05web.zo om.us/j/85186777 4?pwd=MFLcSCTEaISJTVnZKFeaA7LNmduvf.1&omn=8123 2460969 ID de reunión: 851 867 7749, se rematará el inmueble ubicado en calle Paraíso N° 1 Sur Norte N° 1638, que corresponde al lote número cinco de la manzana J, Tercera Etapa del Conjunto Habitacional "Villa Paraíso El Golf", Comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en parte con lote número seis de la manzana J y en parte con calle Paraíso El Golf Norte; Sur, con lote número cincuenta y dos de la misma manzana; Oriente, con lotes número seis y ocho de la manzana J; Poniente, con lote número cuatro de la misma manzana, El inmueble se encuentra inscrito a nombre de don Mauricio Esteban Ocares Sandoval a fojas 18394 número 19992, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997, rol de avalúo N° 3610-54 de la Comuna de Maipú. Mínimo para la subasta $ 119.000.000 de pesos. Para participar en la subasta, los interesados deberán consignar garantía por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del Árbitro, don José Guillermo Troya Domínguez, conforme a las bases de remate y remitir imagen de dicho vale Vista, indicando nombre, e-mail y número telefónico al correo electrónico indicado en el apartado "garantía Remate Ocares/Larco". El documento original debe ser entregado en José Zahi 8779, Comuna de La Reina con a la menos 24 horas de anticipación a la subasta. El saldo deberá ser pagado de contado, mediante vale vista a nombre del Arbitro, dentro del 5° día hábil siguiente al remate el acta de remate. Mayores antecedentes, escribir al e-mail guillermotroya@gmail.com Ministro de fe.

EXTRACTO REMATE. REMATE ante Juez Arbitro, Carlos Santander Castro, calle La Bolsa N° 81, Piso 9, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana., rematará el 6 de abril 2026, a las 15 hrs, mediante plataforma zoom, ID de reunión: 748 4778 6386 Código de acceso: 7Ne|4f, la propiedad calle Gua-

1616 Remates de propiedades

sultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 253 vuelta número 293 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.898.265.- III) Lote Cuatro, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 254 vuelta número 294 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- IV) Lote Cinco, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominada Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 254 vuelta número 296 del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 254 vuelta número 297 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- V) Lote Seis, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 256 vuelta número 298 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: 42.898.265.- VI) Lote Nueve, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna DE Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 259 vuelta número 299 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: $42.838.303.- VII) Lote Diez, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en la comuna de Rinconada, provincia de Los Andes, denominado Lote C o del interior de Los Potreros El Monte y El Sauce, individualizado en el plano protocalizado bajo el número 1527 al final del registro de propiedad del año 2022; inscrito a Fojas 260 vuelta número 300 del registro de propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para las posturas: 42.898.265.- Pago contado dentro de tercer día hábil. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo en vale vista a la orden del tribunal.

1616 Remates de propiedades

CITASE A REUNIÓN DE CORPORA- ción de la Asamblea de Dios Autónoma de Santiago, para el día 29 de marzo del año en curso, a las 13:30 horas, en Avda. Matta N° 610, Santiago. El Secretario.

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL SO- cida Aloap. Sábado 28 de marzo 2026, a las 16:30 hrs., en Matta Grosso 1562, Vitacura. Cita Directivo Aloap

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCO- rros Mutuos y Beneficencia. Asamblea General Ordinaria de Socios. Primera Citación. Por acuerdo de Directorio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 del estatuto social, cítese a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia, correspondiente al año 2026, en primera citación para el día 2 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en la sede de la institución, Av. Eiército N° 180, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre la siguiente tabla: 1.- Lectura y aprobación acta Asamblea General Ordinaria anterior; 2.- Cuenta del Directorio y memoria anual 2025; 3.- Ratificación bonificaciones y prestaciones sanitarias; 4.- Informe Tesorería y balance anual; 5.- Informe Cierre Centro Médico Española SpA; 6.- Nuevo reglamento Beneficios Sociales (Aumento montos a bonificar); 7.- Informe de actividades referida a la adquisición de un inmueble para nueva sede social; 8.- Cuotas sociales año 2025; 9.-Renovación parcial del Directorio; 10.- Nombramiento de los Comisiones de Disciplina y Revisora de Cuentas, y 11.- Asuntos Generales.

CITACIÓN. CONSEJO DE ADMINIS- tración Cooperativa de Servicios Nuevo Amanecer Limitada cita a junta general obligatoria de socios para el sábado 28 de marzo, a las 10:30 en primera citación y 11:00 horas en segunda citación. Tabla: 1. Lectura acta anterior. 2. Memoria. 3. Informe junta de vigilancia. 4. Balance 2025. 5. Elecciones. A realizarse Plaza 1932, Santiago. Consejo de Administración.

COOPERATIVA SERVITRANS LTDA. cita a Junta General Ordinaria de Socios el 28 de marzo, a las 10:00 hrs., en Condominio Chiloé, El Tabo. Tabla: Lectura Acta anterior, Balance 2025, Informe Junta Vigilancia, Memoria, Distribución remanentes, Cuota Social, Vídicos, Locomoción, Presupuestos, Colonia Veraneo, Elección Consejeros y Junta Vigilancia, Varios. El Consejo

ASOCIACIÓN JUDICIAL DE CHILE cita a primera asamblea el 25 de marzo de 2026. Directorio

1616 Remates de propiedades

CITA UN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 53, del Reglamento General de Cementerios, se cita a parientes directos de Stephany Catalina Vargas Fuentealba (Q.E.P.D.), a reunión el 20-03-2026 a Cinerarios Ltda., Av. Recoleta 4421, comuna Huechuraba. Motivo: Cremación.

SE SOLICITA A FAMILIAR DIRECTO de fallecido Oscar Antileo Gálvez, acercarse a cinerario Parque Manantial de Maipú para autorizar su cineración.

1640 Citan a reunión instituciones

CLASIFONO:
600 339 6000

Guía Profesional Y DE SERVICIOS
ABOGADOS
ABOGADOS KARINA ABUMOHOR R.
Defensa y asesoría jurídica. Penal - Familia - Laboral - Civil - Arrendamientos. Cel.: +56990798131.

PUBLICACIÓN: 20-03-2026

PUBLIQUE EN BANDERA